

Nombramiento del Sr. Lic. Cayetano Armando Rodríguez como Procurador General de la República.— G. O. No. 4638 del 23 de Diciembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 862.

En uso de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado,

DECRETO:

Art. UNICO:— El señor Licenciado Cayetano Armando Rodríguez queda nombrado Procurador General de la República, desde el 1º de Enero de 1934.

DADO en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y tres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Nombramiento del Sr. Lic. Mario A. Saviñón como Juez interino de la Suprema Corte de Justicia.— G. O. No. 4638 del 23 de Diciembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 863.

En uso de la atribución que me confiere el inciso 9º del artículo 49 de la Constitución del Estado;

CONSIDERANDO que, con motivo de la renuncia del cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia, presentada por el señor Licenciado Cayetano Armando Rodríguez al ser designado Procurador General de la República, ocurre una vacante en ese Alto Tribunal y que actualmente está en receso el Congreso Nacional,

DECRETO:

Art. UNICO:— El señor Licenciado Mario A. Saviñón queda nombrado interinamente Juez de la Suprema Corte de Justicia, desde el 1º de Enero de 1934.

DADO en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Residen-